

# LA GACETA

DIGITAL



Diario Oficial

La Uruca, San José, Costa Rica, miércoles 02 de noviembre de 2011, n. 210

## REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS

### Asociaciones civiles

El Registro de Personas Jurídicas, Registro de Asociaciones, ha recibido para su inscripción, el estatuto de la entidad denominada: Asociación de Mujeres Emprendedoras de San Pedro, Pérez Zeledón, de la provincia de San José, con domicilio en la provincia de San José. Sus fines, entre otros están: impulsar proyectos agroindustriales, cuyo desarrollo productivo sea factible a través del tiempo y que permita a las asociadas mejorar su nivel socio-económico. Su presidenta Maritza Badilla Chávez, es la representante judicial y extrajudicial con facultades de apoderada generalísima sin límite de suma y demás limitaciones del estatuto. Por encontrarse dicha organización, dentro de las prescripciones establecidas en la Ley de Asociaciones y sus Reformas N° 218 del 8 de agosto de 1939, y habiendo cumplido con los requisitos legales, se emplaza por 15 días hábiles a partir de esta publicación, a cualquier interesado para que formule reparos a la inscripción en el trámite; Tomo: 2011, asiento 279066.ô Curridabat, a las 10 horas 15 minutos, del 21 de octubre del 2011.ô Lic. Enrique Rodríguez Morera, Director.ô 1 vez.ô RP2011264110.ô (IN2011084420).